

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 20 DEL 30 DE JUNIO DE 2020

Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía-PAIEP		Hora de Inicio: 10.00 A.M.	
Motivo y/o Evento: Reunión Consejo PAIEP		Hora de Finalización: 12:00 M.	
Lugar: Virtual		Fecha: 30 de junio de 2020	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Tomás Sánchez Amaya	Presidente	
	Hamlet Santiago González Melo	Consejero	
	Martha Janet Velasco Forero	Consejera	
	Juan Carlos Suzunaga Quintana	Consejero	
	Luisa Carlota Santana Gaitán	Consejera	

Elaboró: Isabel Martínez Navarrete Visto Bueno del Acta: Consejo PAIEP

OBJETIVO: Continuación desarrollo Plan de Acción del PAIEP- Organización interna

Agenda:

Continuación de la agenda de la reunión anterior: Plan de Acción.

Se informa que el acta No. 19 ya fue revisada por los profesores Tomás y Luisa Carlota. Aprobada.

El profesor Tomás considera que en la organización administrativa interna del PAIEP, se debe tener en cuenta dos aspectos fundamentales 1. Que la organización administrativa será de carácter temporal para culminar 2020, dado que para 2021 se nombrará nuevo coordinador y 2. Hay saturación de trabajo para 2020-3 y en consecuencia, se han multiplicado las acciones y las tareas, así que su estructura debe corresponder a las actividades que es posible desarrollar. La profesora Diana Patricia informó sobre dos tareas que están pendientes: la investigación de las electivas y lo referente al Simposio que se pone a consideración.

El profesor Santiago comunica que los certificados del Simposio están por corregir, terminar y entregar, igualmente hay varias ponencias que no se alcanzaron a desarrollar por problemas enmarcados dentro de la anormalidad académica del momento. Propone terminar el Simposio en el marco del desarrollo de la Cátedra de Contexto.

El profesor Tomás somete a votación si es posible desarrollar estas dos actividades que están pendientes.

La profesora Luisa Carlota informa que consultó un plan de acción anterior y allí está contemplados los criterios para mantener o suspender un espacio académico electivo, pero se debe dar prioridad a la propuesta de trabajo para 2020-3. Es pertinente la propuesta del profesor Santiago en el sentido de culminar el Simposio en el marco de la Cátedra, pero, no se deben incluir cosas improvisadas.

El profesor Tomás toma la palabra para recordar que las ponencias que quedaron pendientes como consecuencia del paro que se requiere retomar en algún momento, también está pendiente la publicación de las memorias, hay cuatro o cinco actividades pendientes, sin embargo, se puede dejar para el próximo semestre la culminación del Simposio y la investigación sobre las electivas.

El profesor Juan Carlos considera no pertinente la culminación del Simposio en el espacio de la Cátedra, ya que existe una programación con fechas y actividades definidas en un ejercicio colectivo con los profesores asignados a ese espacio.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Martha Janet informa que referente a la investigación sobre las electivas, con la profesora Diana Patricia se avanzó en algunos aspectos como los criterios para su activación o desactivación semestral, se requiere hacer algunas modificaciones, precisiones y aportes nuevos, hay que mirar en qué momento se retoma para dar continuidad. Hará una consulta con la profesora que está coordinando el Comité de Currículo para ver la pertinencia o no en este momento. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de cátedra.

La profesora Luisa Carlota no tiene conocimiento hasta qué punto se logró avanzar en la investigación de electivas con la profesora Diana Patricia, pero se había avanzado en cuanto a los criterios a tener en cuenta en el momento que se retome esta actividad. También se debe abordar la propuesta de electivas para presentar al Consejo de Facultad para 2020-3. La profesora Diana Patricia le compartió datos al profesor Tomás al respecto de la investigación, pero sin análisis. En estos momentos no hay investigadores y tampoco ambiente para desarrollar ese trabajo, por lo tanto, quedará pendiente y esperar las condiciones para el próximo semestre.

El profesor Juan Carlos está de acuerdo con lo expresado por las profesoras Luisa Carlota y Martha Janet. Igualmente considera que en estos momentos no hay quién se dedique a avanzar en la investigación, para el siguiente semestre los profesores se pueden convertir en recopiladores de datos, precisar los criterios y actividades para complementar la investigación.

El profesor Santiago señala que ya existen algunos adelantos, se debe preguntar al iniciar y finalizar el semestre, hay algunos textos teóricos que pueden servir para el análisis, lo importante es definir cómo se va a trabajar y cuál sería la forma para vincular en el ejercicio a diferentes profesores. Desde lo administrativo hay dificultad para la asignación de carga académica.

No se puede complacer a todo el mundo afirma el profesor Tomás, los profesores de vinculación especial no podrían desarrollar ciertas electivas ya que no participan en proyectos de investigación. Nadie más puede dictar Violencia, crueldad y sujeto que solamente está diseñada para el profesor Juan Carlos quien elaboró los criterios. También es necesario tener en cuenta la demanda de los demás proyectos curriculares. Hay que tomar como referente los criterios que ya están establecidos y ver cómo en adelante se realizarán los ajustes necesarios. También hay que mirar espacios que parecen eternos.

¿Cómo vamos a organizar la estructura interna del PAIEP? Pregunta el profesor Tomás.

El profesor Juan Carlos responde que se puede retomar lo que se hizo en otro momento en una coordinación del profesor Tomás, los comités de Docencia, Investigación y Proyección. Ya se han realizado reuniones, aunque un poco complicadas por los cruces de horarios de los profesores. Los profesores Omaira, María Ísola y Danis Roberto no pertenecen a ningún grupo en este momento. Se requiere tener en cuenta en estos momentos lo que es viable opina la profesora Luisa Carlota. La profesora María Ísola está como responsable de Seminario de Formación de Profesores. La profesora Diana Patricia tiene asignadas, en su plan de trabajo, seis horas para prestar asesoría virtual a los profesores del proyecto y, para el profesor Danis Roberto, hay que prever cualquier dificultad que se presente.

El profesor Santiago recuerda que se acordó con la profesora Diana Patricia seis horas no lectivas para la ayuda virtual, ella le ha apoyado y se le puede pedir ayuda para aprovechar sus conocimientos. La profesora también ha tenido dificultades personales. Es importante que tenga insumos para soportar esta actividad y que no vaya a tener problemas con el cumplimiento de lo establecido en su plan de trabajo, afirma el profesor Tomás. Propone organizar dos comités, de docencia y de investigación.

La profesora Luisa Carlota reafirma no haber condiciones en estos momentos para trabajar el área de investigación con la Unidad de Extensión, tampoco se estableció en los planes de trabajo, tiempo para realizar actividades con comunidades,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

es recomendable hacer un sondeo para establecer qué profesores están dispuestos a trabajar en forma solidaria con extensión y que quede señalado en sus planes de trabajo 2020-3.

El profesor Tomás considera que para la propuesta de la profesora Luisa Carlota no están dadas las condiciones por el momento.

La profesora Martha Janet recuerda que en reunión anterior se acordó por el momento trabajar los espacios que están pendientes, organizar un poco más el PAIEP a partir de esos pendientes para avanzar. Mirar el texto del PAIEP para tener luces en la organización interna. El trabajo con la Unidad de Extensión es viable, pero en este momento debemos contemplar las prioridades teniendo en cuenta la coyuntura actual y consultado con los profesores. Es urgente articular el listado de las actividades pendientes y el resto agendarlo para más adelante avanzar.

Listado de pendientes:

- Memorias de Campamento
- Memorias de Cátedra
- Seminario de Formación
- Propuesta de electivas 2020-3

El profesor Santiago buscó grabaciones de las conferencias de Cátedra de Contexto y no hay muchos materiales, se requiere articular con los trabajadores de la oficina de audiovisuales para obtener copia de los archivos que allí reposen. El profesor Garay ya lleva tres años con las memorias del campamento. Se requiere volver a mirar las grabaciones y elaborar introducciones. El profesor Ómer también adquirió un compromiso con los archivos de las cátedras que aún no se han recibido. También se requiere revisar los resúmenes de las ponencias y otros escritos. Lo que hay es trabajo represado.

El profesor Juan Carlos insiste en que es raro que los archivos no estén y que se requiere tener archivos de las ponencias en físico y en medio magnético. ¿dónde están los archivos? Debe haber algunos pocos que se han trabajado con los monitores.

El profesor Tomás afirma que esos archivos deben estar en los computadores pero que no ha habido ni tiempo ni equipo de trabajo para dedicar esfuerzos a la recuperación. También deben existir memorias audiovisuales, pero, ¿quién haría ese trabajo? Hay que organizar más adelante un equipo de trabajo para la realización de ese rastreo y completar los archivos, con la colaboración de algunos profesores, particularmente los directores de las cátedras.

No es procedente transcribir conferencias por lo que ese ejercicio implica, considera el profesor Santiago y pedir a los conferencistas su trabajo por escrito significará un mayor reconocimiento académico.

El profesor Juan Carlos propone que para los conferencistas que se contraten de ahora en adelante, se les pida la conferencia por escrito para guardar memorias en los archivos del PAIEP.

¿Cuál será la organización estructural del PAIEP para 2020-3, vuelve a reiterar el profesor Tomás?

Hay que dar una lógica a la participación de los profesores en los grupos de trabajo, de acuerdo a los espacios académicos que vienen desarrollando y donde se tenga en cuenta la participación de todos. Luego de discutir varias posibilidades se acordó que la estructura interna del PAIEP para 2020-3 será la siguiente:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. Grupo de Docencia
 - a. Electivas
 - b. Cátedras

2. Grupo de Procesos de Formación
 - a. Seminario de formación
 - b. Formación en virtualidad

Al primer grupo se adscriben los siguientes profesores: Luisa Carlota Santana Gaitán, Martha Janet Velasco Forero (quienes en trabajo colegiado coordinarán este equipo de trabajo), Juan Carlos Suzunaga Quintana (designado coordinador de Cátedras), Omer Calderón, Jorge Fidel Mosquera, Fernando Garay Urrutia y Ricardo Alberto Sánchez Fernández (quienes tienen a su cargo las cátedras institucionales). Al equipo de formación se adscriben los profesores Tomás Sánchez Amaya (Coordinador del Paiep), Hamlet Santiago González Melo (quien coordina este equipo de trabajo), María Isola Salazar Betancour (responsable del seminario de formación), Diana Patricia Landazábal Cuervo (responsable de los procesos de acompañamiento (asesoría) a los docentes del Paiep sobre la plataforma Moodle), Omaira Beatriz de la Torre Burbano y Dannis Roberto Mahecha Espinoza. Por su parte, los profesores de hora cátedra están invitados a que se adscriban a alguno de los grupos que consideren de su interés, (en el caso de los profesores que orientan las cátedras, en principio, estarían vinculados al equipo de docencia).

Se acuerda, finalmente, convocar a reunión general de profesores para el viernes de julio a las cuatro (4) de la tarde, para dar a conocer la estructura interna del Paiep y las actividades a desarrollar en lo que resta del presente año; por otra parte, el profesor Tomás propone, luego de la reunión (y ratificación del Consejo) enviar un oficio a la señora Decana para que se nombre oficialmente el Consejo del PAIEP y se produzca la respectiva Resolución.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la reunión.

[Original firmado]

TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Ph. D.

Presidente

[Original firmado]

JUAN CARLOS SUZUNAGA

Secretario